

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27363** *CARPINTERÍA HIJOS DE PEPE VENTURA, S.L.*

Doña M.^a Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 130/12, Autos 310/12, se ha dictado Decreto de Insolvencia con fecha 1 de octubre de 2012 por el que se declara a la empresa Carpintería Hijos de Pepe Ventura, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 9.541,58 euros de principal más 1.908,31 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 1 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120067546-1